



ANUNCIO de 19 de octubre de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de reposición. Ref.: 2011/02/0106. (2011083478)

Intentada la notificación de la resolución del Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, de 7 de julio de 2011, del recurso potestativo de reposición interpuesto por D.^a Carmen Penélope Falcón Sánchez, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido al haber sido devueltas las notificaciones remitidas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Se emplaza a D.^a Carmen Penélope Falcón Sánchez para que pueda personarse en la Subdirección de Selección y Provisión de Personal, de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, sita en Avenida de las Américas, n.º 2, de Mérida (CP 06800), en día hábil y horario laboral de 8,00 a 15,00 horas, con el fin de que pueda examinar la Resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto.

Mérida, a 19 de octubre de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 20 de octubre de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2011ED0375)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.